

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO
JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER
6 DE MARZO DE 2019

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a la Presidenta. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: MIERCOLES 6 DE MARZO DE 2019
HORA: 20.00 HORAS
LUGAR: ALCALDIA (antiguo consultorio médico).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Actas anteriores:
Acta de Pleno Ordinario de fecha 30/01/2019.**
- 2.- Informe Memoria de Gestión.**
- 3.- Estado de cuentas.**
- 4.- Moción Grupo Cambiemos Murcia:
"Proliferación de locales de apuestas y casas de juego en Barrios y Pedanías".**
- 5.- Ruegos y preguntas.**

Aljucer (Murcia) a, 01 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Fdo.: D^a. Ainhoa María Sánchez Tabares.